

29991 *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio), y vista a propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.2 de la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes que se relacionan a continuación, con expresión de su número de Registro Personal y su fecha de nacimiento, y que constituirán la promoción «Domingo Fontán».

Vacante segunda, turno 12, funcionario perteneciente a los Cuerpos del Instituto Geográfico Nacional, don Manuel García Pérez, A07PG232, 13 de junio de 1945.

Vacante séptima, turno 2.º, Jefes y Oficiales del Ejército, que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción, don Julián Mateo Bermejo, A07PG233, 8 de marzo de 1943.

Vacante once, turno 6.º, Ingenieros de Montes, don Vicente Peña Pita, A07PG234, 2 de julio de 1948.

Vacante trece, turno 8.º, Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas, don Alfonso Nuñez-García del Pozo, A07PG235, 10 de marzo de 1953.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos, será necesario que los interesados cumplan los requisitos de juramento y toma de posesión previstos en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Por haber superado la puntuación mínima para aprobar en la fase de oposición y al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del punto 1 de la disposición adicional 5.ª del Real Decreto ley 22/1977, de 30 de marzo, tendrán la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, con ocasión de vacante, en el turno correspondiente, los señores opositores que se citan a continuación, por orden de puntuación obtenida:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
D. Antonio Munuera Bassols	22 de abril de 1954
D.ª Gloria Torres Borrell	24 de abril de 1943
D.ª Rosa Mariana Chueca Castedo	9 de abril de 1950
D. José Manuel Martínez Solares	26 de junio de 1951

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivillés.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

29992 *ORDEN de 1 de diciembre de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a la categoría de Embajador de don Ernesto La Orden Miracle.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

29993 *ORDEN de 1 de diciembre de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Enrique Suárez de Puga y Villegas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Suárez de Puga y Villegas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA

29994 *REAL DECRETO 2877/1978, de 11 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Prada Canillas pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Prada Canillas pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.
Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29995 *ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felicísimo Aguado Trigueros.*

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felicísimo Aguado Trigueros, cesando en su actual destino.
Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, Subsecretario del Ministerio de Defensa, Capitán General de la Primera Región Militar y Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29996 *REAL DECRETO 2878/1978, de 10 de noviembre, por el que se dispone el cese a petición propia de don Fernando Ramos Pasalodos como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fernando Ramos Pasalodos, como Inspector general de Servicios

del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

29997 *ORDEN de 17 de noviembre de 1978 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores auxiliares numerarios de «Pintura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores auxiliares numerarios de «Pintura», vacantes en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia;

Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre siguiente), se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos y que, dentro del plazo reglamentario, no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, proceder a los nombramientos siguientes:

Don Angel Rojas Martínez, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Don Narciso Galiá Adell para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Don Antonio Zambrana Lara, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Isabel de Hungría, de Sevilla, y

Don Ernesto Eusebio García Sanz, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Los interesados percibirán el sueldo correspondiente al Cuerpo, índice 8 (coeficiente 3,6), y derecho a los trienios, grado, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal y la fecha de nacimiento de los interesados es la siguiente:

Don Angel Rojas Martínez, A18EC43, y nació el 9 de octubre de 1946.

Don Narciso Galiá Adell, A18EC44, y nació el 28 de enero de 1925.

Don Antonio Zambrana Lara, A18EC45, y nació el 21 de enero de 1944.

Don Ernesto Eusebio García Sanz, A18EC46, y nació el 24 de febrero de 1950.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29998 *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer once plazas de Caminero, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.*

Celebrado el concurso-oposición libre, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1977 para cubrir 11 vacantes de Caminero, existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, y aprobada en fecha 16 de octubre de 1978 la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los exámenes.

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar las referidas vacantes:

Don José Luis Merayo Luengo.
Don Pedro Luis Presa Fernández.
Don Camilo García San Miguel.
Don Pedro Alvarez Alvarez.
Don Pedro José Vallés Sánchez.
Don David Berciano Silva.
Don Honorio Otero Otero.
Don Serafín Cigales Cigales.
Don Jacinto Cambero Arteaga.
Don Joaquín Manso Fernández.
Don Francisco Ortega Cuenillas.

Los cuales deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín Fernández.—14.081-E.

29999 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante de la plantilla de este Organismo.*

Vacante una plaza de Capitán de la Marina Mercante en la Escala Técnico-Auxiliar de la plantilla de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Ad-

ministración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Capitán de la Marina Mercante.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario: Dicha plaza se encuentra encuadrada en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los establecidos en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración institucional o autónoma.

c) Incompatibilidades: La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado o de la Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las pruebas que más adelante se detallan.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.